



Real Cedula de las Cortes de
Cádiz, Año de 1763
Sessenta y uno

Partes 2. de Nov. de 1691 Citta de Cnel
1619

La Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
y sala de las Casas de la Corte della En Vence de Noviembre
de mill Seisientos y noventa y uno los muy Mtes Señores Murcianos
se juntaron a suer Caubda extraordinario Caxado enel de diez
y nueve del corriente es asauer O fernando de Neay Cordova
Cauallero del orden de Calatrava Correg. Don Felix Andres
Don fran^{co} Cefeimo del Villar Don Manuel aguiado Don Alonso
Perezmonte Don Ignacio Tomo Ofran Carandona Don Francisco
Molina Don Geronimo Molina Don Joseph felicez Don Luis
Salad Don Paciuio Perez de Bualda Don Juan de V. camara
Don Anonimo Grafion Don Joseph Alarcon Regidores =
Seyendo Juan Colba Moreno Mte. Alcaide de Juan y Greg^o
de Mesas Jurados =

Recibida de la Com
pafia de los In
fantes =

Por mandado de la Ciudad en dho estado ayuntamiento Pedro
Diez Uno de los Porteros de sala y tenia que aver vista de
a todos los Caualleros Regidores que a Salado enella
en virtud del Papel que se le dio en la escrivania de
ayuntamiento para conferir y Resolver al seruiuo de
su Magestad por Carta de M^o de Presidente de
Castilla M^o de la Sagasta Ciudad a costa de su propio
Reclutando la compaña de cien Infantes con guarnicion